



REGLAMENTO XI TRAIL MOON CORREDORES

01 AGOSTO 2026

ART. 1.- ORGANIZACIÓN.

LA DELEGACION DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE BARBATE CON LA COLABORACIÓN DEL CLUB MARATHON BARBATE organiza la XI TRAIL MOON que tendrán lugar el día **01/08/2026** a las **21.00 HORAS** en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, Cádiz, España.

ART. 2.- DEFINICIÓN DE LA CARRERA.

La XI TRAIL MOON es una carrera a pie, en libertad de ritmo sobre un circuito de 19 Kilómetros aproximadamente, que discurrirá por el **Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate** con un desnivel acumulado de 400 metros aproximadamente, dificultad media-alta y tendrá como salida y llegada el paseo Marítimo de Barbate

ART. 3.- CONDICIONES GENERALES.

La XI TRAIL MOON se regirá según el PRESENTE REGLAMENTO de la prueba, el cual todo corredor acepta por el mero hecho de inscribirse.

ART. 4.- CONDICIONES DE ADMISION DE LOS PARTICIPANTES

Será admitido como participante toda persona mayor de edad que cumpla con las exigencias del presente reglamento y menores, de 16 años en adelante con autorización paterna o del tutor legal correspondiente.

ART. 5.- CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES.

Las categorías de los participantes de esta prueba serán las siguientes:

GENERAL (masculina y femenina)

JUNIOR (masculina y femenina) nacidos/as entre 2007 y 2010

SENIOR (masculina y femenina) nacidos/as entre 1993 y 2006

VETERANO A (masculina y femenina) nacidos/as entre 1983 y 1992

VETERANO B (masculina y femenina) nacidos/as entre 1976 y 1982

VETERANO C (masculina y femenina) nacidos/as entre 1970 y 1975

VETERANO D (masculina y femenina) nacidos/as en 1969 y anteriores.

PAREJAS MASCULINAS (Sin distinción de edad entre sus componentes)

PAREJAS FEMENINAS (Sin distinción de edad entre sus componentes)

PAREJAS MIXTAS (Sin distinción de edad entre sus componentes)

ART.6.- PREMIOS

Los trofeos no son acumulables por categorías.



Recibirán trofeos:

- Los tres primeros participantes de la General (masculino y femenino)
- Los tres primeros participantes de cada subcategoría (masculino y femenino)
- El primer corredor local* de cada subcategoría (masculino y femenino) que no hayan conseguido trofeo en la clasificación General o en su subcategoría.
- La categoría Pareja Local tendrá premio la primera que atraviese meta independientemente de la modalidad, (masculina, femenina o mixta). Para conseguir el premio ambos componentes tienen que estar empadronados en Barbate.
- Al club más numeroso
- Habrá trofeo también para el deportista de mayor edad (indiferentemente de su sexo)
- Medalla finalista para todo deportista que finalice la prueba.

* Para ser considerado local el atleta debe de estar empadronado en Barbate

ART. 7.- VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la web www.river2time.com/inscripciones/, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada mediante transferencia bancaria o pago con tarjeta de débito o crédito. Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

La autenticidad de los datos facilitados es responsabilidad de los participantes, haciendo hincapié de la exactitud de los mismos a efectos del seguro.

DOCUMENTOS QUE HA DE PRESENTAR EL/LA ATLETA LA RECOGIDA DE DORSAL:

- D.N.I.
- Copia del ingreso bancario (no es necesario, pero si conveniente).

El sábado día **01 de agosto** desde las 12:00 a las 14:00 horas y de 16:00 hasta las 20:00h, en el lugar asignado por la organización, se podrá recoger los dorsales. (Será **IMPRESINDIBLE** la presentación del D.N.I. en vigor o una autorización firmada por el interesado adjuntando **FOTOCOPIA DEL DNI**).

ART. 8.- ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN RESERVADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

Durante los controles técnicos y administrativos previos a la salida la organización proporcionará a cada participante:

- Dorsal numerado con chip.
- Dorsales con el mismo número y con chip para la modalidad de parejas para cada participante.

Es obligatorio que cada participante lleve colocado el dorsal de manera visible a lo largo toda la prueba.



ART. 9.- CIRCUITO Y RECORRIDO.

El recorrido de la prueba discurrirá sobre un circuito de 19 kilómetros aproximadamente; donde aproximadamente 2/3 del recorrido es arenoso y 1/3 por senderos compactados y pistas.

ART. 10.- AVITUALLAMIENTOS.

La prueba dispondrá de tres Avituallamientos dentro del recorrido y avituallamiento final en meta.

El primer avituallamiento será de líquidos solamente y los consecutivos de líquidos y sólidos.

El avituallamiento final en meta contará con líquidos y sólidos.

En ninguno de los avituallamientos habrá vasos para los líquidos, siendo servido en el recipiente que obligatoriamente debe llevar el corredor.

Al finalizar la prueba, será necesario presentar un ticket que cada participante encontrará en la bolsa del corredor, que les será entregado a todos a la recogida de dorsales, para poder acceder a bebida y comida de degustación.

ART. 11.-PUESTOS DE CONTROL.

Los puntos de avituallamiento también lo serán de control obligatorio y escape en caso de abandono.

En el circuito habrá presencia de la organización durante la prueba y podrán efectuar controles aleatorios.

ART 12.- ASISTENCIA MÉDICA.

Un equipo de asistencia médica estará disponible a lo largo del recorrido de la prueba.

Los servicios médicos de la prueba, podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no se encuentren en condiciones de iniciar o continuar la competición por problemas de salud. Estarán habilitados tanto dentro como fuera del recorrido de la prueba.

ART 13.- ABANDONO.

En caso de abandono de un participante es IMPERATIVO que avise a la organización lo antes posible y entregue sus marcas de identificación a los comisarios de carrera.

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control. Si por causa de accidente o lesión el participante queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de evacuación contactando telefónicamente con la organización mediante el teléfono móvil de Emergencia, que se encuentra impreso en el dorsal de cada corredor/marchador.

Todos los avituallamientos servirán de punto de escape o abandono de la prueba.

ART. 14.- SEGUROS.

La organización contará con un seguro de responsabilidad civil, y cada participante con un seguro de accidente.

ART. 15.- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

!!!ATENCIÓN!!!

Motivados por el absoluto respeto al medio ambiente, no se deberán abandonar desperdicios durante



la carrera. Los residuos sólo deberán desecharse en los puntos de recogida habilitados para ello, siendo **DESCALIFICADO TODO PARTICIPANTE QUE INFRINJA ESTA NORMA.**

ART.16.- BALIZAJE DEL CIRCUITO.

El circuito estará balizado en su totalidad con cintas de plástico amarilla/negra, luces químicas y marcas luminosas, que todo participante está obligado a seguir.

ART 17.- PREFERENCIAS DE PASO.

El recorrido discurre por senderos que pueden ser transitados, en ocasiones puntuales, por vehículos a motor; así mismo en un punto del circuito hay que circular durante unos metros por carretera y cruzarla. En todo momento es obligatorio seguir las instrucciones de los comisarios de la prueba **EXTREMANDO EN TODO MOMENTO LA PRECAUCIÓN TENIEDO EN CUANTA DE QUE EL PARTICIPANTE NO TIENE PREFERENCIA DE PASO.**

ART. 18.- EQUIPO OBLIGATORIO.

- Recipiente o equivalente para llevar agua, de al menos 1/2 litro.
- Teléfono móvil.
- Luz frontal.

Se recomienda encarecidamente llevar sales minerales, debido a la fecha y a las temperaturas.

La Organización podrá comprobar, tantas veces como lo crea oportuno, que cada deportista lleva el material obligatorio a lo largo del recorrido.

ART. 19.- INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción se abrirá **el día 19 de ABRIL a las 00:00** y se cerrará **el 19 de Julio a las 20:00h.** o hasta completar el total de dorsales ofertados.

El precio de la inscripción por participante será:

- **30 Euros** desde **19/04/2026 al 10/06/2026**
- **35 Euros** desde **11/06/2026 al 19/07/2026** que se cierran el plazo de inscripciones.

El plazo para solucionar incidencias y realizar modificaciones será desde el **20 de JULIO hasta el 26 de JULIO.** No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

Una vez realizada y abonada la inscripción cualquier corredor podrá solicitar el reembolso de la misma en caso de que decida no participar. Para ello se establecen los siguientes plazos:

Hasta el 10 de junio se devolverá hasta el 100% de la cuota de inscripción con un coste de 3 € por gestiones bancarias, a partir de esta fecha no se realizará devolución de la cuota de inscripción pero sí cambio de dorsal a otra persona.

Para ello el corredor/a cuando solicite la devolución deberá aportar un nº de c/c, los gastos ocasionados correrán a cargo del corredor/a.

Este año la XI TRAIL MOON cuenta con un sistema de contabilización de camisetas según tallaje y orden de inscripción, de tal modo que a la hora de inscribirse existirá un numero tope para cada talla



de camiseta que irá disminuyendo con cada inscripción, asegurándose la camiseta no así la talla, esta última dependerá de la premura del corredor en hacer dicha inscripción.

ART.21.-RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS DE CARRERA

Son los responsables de los Puntos de paso obligado. No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN

Los comisarios de carrera podrán retirar de la prueba a un participante, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o psicológicas a causa de la fatiga o, en general, no se encuentra en condiciones de continuar.

ART. 22.- DIRECCION DE CARRERA.

El director de carrera podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

ART.23.- NORMAS DE SEGURIDAD.

Será objeto de DESCALIFICACIÓN:

- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores voluntarios de la prueba.
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.
- No respetar el medio ambiente (tirar cualquier tipo de objeto o basura en lugar no permitido).

ART. 24.- CONSIDERACIÓN DE FINISHER

Se considerarán finisher a todos aquellos corredores que consigan completar el recorrido de 19 KILOMETROS en el tiempo establecido de 3.5 horas, que es el tope establecido por la organización para realizar el recorrido.

Aquellos corredores que concluyan la prueba obtendrán una medalla finisher.

ART.25.- PAREJAS.

Es requisito en las categorías **PAREJAS** que a la llegada a meta sus componentes entren juntos, si abandonara uno de los dos participantes de la pareja, quedaría descalificado automáticamente el otro participante

ART.26.- RECOGIDA DE TROFEOS

Se entregarán el sábado **01 de agosto al completarse las clasificaciones de la prueba.**

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación.

ART.27.- RECLAMACIONES.

Una vez finalizada la prueba se avisará por megafonía el momento y lugar donde se podrán consultar las listas de clasificación por categorías.



La reclamación será presentada ante el Juez Arbitro de la prueba que será quien decida sobre la misma.

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre y apellidos de la persona que la realiza.
- DNI
- Nombre y apellidos del/los deportistas afectados
- Numero de Dorsal
- Hechos que se alegan.

Notas:

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 15 minutos después de su publicación.

ART. 28.- MODIFICACIONES.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

El circuito podrá ser modificado en cualquier momento por motivos de seguridad.

ART. 29.- ACEPTACION.

La formalización de la inscripción en la **XI TRAIL MOON**, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.

El corredor con su inscripción establece que se encuentra en las condiciones físicas necesarias para la realización de la prueba, exonerando a la misma de cualquier problema físico que pueda tener en el transcurso de la misma.



Ayuntamiento de
Barbate
www.BARBATE.es

REGLAMENTO DE XI TRAVESIA SENDERISTA MOON

LA DELEGACION DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE BARBATE CON LA COLABORACIÓN DEL CLUB MARATHON BARBATE organiza la XI TRAVESIA SENDERISTA MOON que tendrán lugar Día 01/08/2026 a las 21.00 HORAS en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, Cádiz, España.

RECORRIDO

DISTANCIA: 14 KMS APROXIMADAMENTE.

RITMO: 5 KMS/HORA APROXIMADAMENTE.

DEFINICIÓN y NORMAS:

¿QUIÉN PUEDE INSCRIBIRSE Y CUANDO?

El plazo de inscripción se abrirá el día 19 de ABRIL a las 00:00 y se cerrará el 19 de JULIO 20:00h.

El precio de la inscripción será:

- 20 euros hasta el 10 de Junio
- 25 euros a partir del 11 de Junio

Una vez realizada y abonada la inscripción cualquier corredor podrá solicitar el reembolso de la misma en caso de que decida no participar. Para ello se establecen los siguientes plazos:

Hasta el 10 de junio se devolverá hasta el 100% de la cuota de inscripción con un coste de 3 € por gestiones bancarias, a partir de esta fecha no se realizará devolución de la cuota de inscripción pero sí cambio de dorsal a otra persona.

Para ello el corredor/a cuando solicite la devolución deberá aportar un nº de c/c, los gastos ocasionados correrán a cargo del corredor/a.

Este año la XI TRAIL MOON cuenta con un sistema de contabilización de camisetas según tallaje y orden de inscripción, de tal modo que a la hora de inscribirse existirá un número tope para cada talla de camiseta que irá disminuyendo con cada inscripción, asegurándose la camiseta no así la talla, esta última dependerá de la premura del corredor en hacer dicha inscripción.

La Travesía contará con un seguro de Responsabilidad Civil y todos los inscritos tendrán seguro de accidente.

La XI TRAVESIA SENDERISTA MOON tiene carácter no competitivo. Durante la misma se mantendrá un ritmo aproximado de 5 kms/hora.

Aquellos marchadores que concluyan la prueba obtendrán una medalla finisher al llegar a meta.

El ritmo de marcha y paradas estarán regulados por la Organización que dispondrá de responsables de cabeza y final de carrera que, en todo momento, estarán comunicados.



Está totalmente prohibido adelantar al cabeza de la prueba. Hacer caso omiso a las instrucciones de la organización supondrá la descalificación y por lo tanto la pérdida de los seguros de ACCIDENTE Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

Durante el recorrido se dispondrá de dos puestos de avituallamientos, uno de ellos en el recorrido (sólido y líquido) y en la Torre del Tajo se podrá recargar agua.

Así mismo se tendrá la posibilidad de visitar de forma gratuita la Torre del Tajo en su interior, disfrutando de la incomparable vista del acantilado.

No está permitido en ningún momento adelantar a los miembros de la Organización situados en cabeza de la marcha, identificados con peto fluorescente, hasta la llegada a la Torre del Tajo, una vez allí y después de visitarla el que quiera, se puede bajar por el sendero balizado hasta el paseo Marítimo de Barbate.

Al llegar a Meta, todo participante que así lo desee podrá recoger su comida degustación y su bebida en la línea de meta, presentando el ticket entregado en la bolsa al recoger el dorsal.

Como hemos comentado en los párrafos anteriores, no es competitiva esta Travesía por lo que los dorsales no llevarán chip, pero el participante que así lo desee, al llegar a meta, situada en el paseo marítimo, puede comprobar el tiempo realizado mediante el reloj de la empresa de cronos.

Se establecen los puntos de avituallamiento como puntos de escape en caso necesario.
MATERIAL OBLIGATORIO.-

- MOVIL CON BATERIA
- LUZ FRONTAL
- RECIPIENTE CONTENEDOR DE AGUA DE MEDIO LITRO.

Es importante reseñar que cada una de las pruebas que organizamos es respetuosa con el medio ambiente y eco-sostenible, por lo que te pedimos la máxima colaboración con el tratamiento de residuos.

NO SÓLO TE PEDIMOS QUE NO TIRES NADA AL SUELO SINO QUE SI VES ALGÚN PAPEL O ALGO QUE SE LE HAYA PODIDO CAER A ALGUIEN LO RECOJAS.

DEMOS UN PASO MÁS EN EL RESPETO CON NUESTRO PATRIMONIO NATURAL.



Ayuntamiento de
Barbate
www.BARBATE.es

El circuito podrá ser modificado en cualquier momento por motivos de seguridad.

La formalización de la inscripción en la XI TRAVESIA SENDERISTA MOON, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.

El corredor con su inscripción establece que se encuentra en las condiciones físicas necesarias para la realización de la prueba, exonerando a la misma de cualquier problema físico que pueda tener en el transcurso de la misma.